MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023/896766
TÍTULO: SUMINISTRO MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE UNA VOLTEADORA PARA EL VOLTEO DE PILAS DE COMPOST.

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: Dª Laura Martos Bomba, Jefa de Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

VOCALES:
Dª María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera.
Dº Ada María Galván Pérez, Interventora delegada FEADER.
Dº Jose Antonio García Mesa, Investigador titular en el Centro IFAPA "venta del Llano de Mengíbar (Jaén).
Dº Alberto Manuel Gandullo Silva, funcionario interino del Servicio de Presupuesto y Gestión Económica del IFAPA.

SECRETARIA: Dª Yolanda Clavijo Pérez, Jefa de Sección de Contratación, Régimen Interior y Patrimonio del IFAPA. Sustituto D. Miguel Pascual Polo. Funcionario del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica del IFAPA.

CUARTA SESIÓN

En Sevilla, siendo las 14:00 horas del día 13 de mayo de 2024, se constituye la Mesa de Contratación del I.F.A.P.A., para proceder a la apertura mediante la plataforma SIREC-Licitación electrónica de la documentación de subsanación de la documentación previa requerida en la anterior mesa, presentada por la empresa EGGERSMANN SPAIN S.L , respecto al expediente de contratación CONTR-2023-896766, con la presencia física de todos los miembros de la Mesa de Contratación, excepto Ada María Galván Pérez que asistió por videoconferencia y Jose Antonio García Mesa que no asistió.

Una vez abierta y comprobada la correcta presentación en tiempo y forma de la documentación través del Portal SiREC-Licitación Electrónica, se constata que la empresa presenta conforme lo indicado en los Pliegos que rigen la presente contratación la siguiente documentación solicitada;

-

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA	23/05/2024	PÁGINA 1/2
	MIGUEL PASCUAL POLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNRRNT2DBZ8CDN7CK7N5CJ999U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Obligaciones Tributarias.
- Personas trabajadoras con discapacidad.
- Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.
- Garantía definitiva.

Sin embargo se comprueba la falta en la documentación solicitada de la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto sobre actividades económicas.

Al existir un solo licitador admitido en el presente expediente de contratación, de manera que no existe riesgo de vulneración de los principios de concurrencia y de igualdad entre los licitadores, y en aras de los intereses públicos que se satisfacen a través la presente licitación, se confiere nuevo plazo de subsanación a la empresa **EGGERSMANN, S.L.** , requiriéndola para que aporte dicha declaración responsable en el plazo de 3 días naturales siguientes al envío del requerimiento, a través del Portal SIREC- Licitación Electrónica

No habiendo más asuntos que tratar, a las 15:15 horas del día antes indicado, se da por terminado el acto, lo cual yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº LA PRESIDENTA
Laura Martos Bomba.

EL SECRETARIO
Miguel Pascual Polo.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	LAURA MARTOS BOMBA	23/05/2024	PÁGINA 2/2
	MIGUEL PASCUAL POLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNRRNT2DBZ8CDN7CK7N5CJ999U	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	